

AÑO II

29 Febrero 1896

Núm. 22

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DIAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. López Alonso

Redactores

Antigüedad Díez (F.)—Gebrián Villanova (G.)—Guesta Martín (J.)
García Alonso (D.)—Madruga Moreña (J. F.)—Martín de Argenta (G.)
Mendez Fernández (J.)—Sanchez Gómez (R.)

Secretario
Acedo (F.)

Segovia Corrales (J.)

Administrador
Sanchez (D.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo exámen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—La correspondencia científica se dirigirá al Secretario de la Redacción y los pagos y reclamaciones al Administrador.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA
(Pago anticipado)

REDACCIÓN:
Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN:
Rua, 59,
(TELÉFONO 74)

ADMINISTRACIÓN:
Concejo, 47, segundo

VACANTES

La de Médico-Cirujano de Leache (Navarra), partido judicial de Aoiz. Hab. 282. Dotación 100 pesetas por la asistencia á 9 familias pobres y aparte las igualas con las familias acomodadas. El contrato por 3 años. Las solicitudes hasta el 14 de Marzo al alcalde D. Santiago Reperet.

La de Farmacéutico-titular de Salinillas de Buradón (Alava), partido judicial de Laguardia. Hab. 431. Dotación 375 pesetas por el suministro de medicamentos á los enfermos pobres, y aparte las igualas con las familias acomodadas. Las solicitudes hasta el 13 de Marzo al alcalde D. Gregorio Barrón.

La de Médico-Cirujano de Artazu y distrito de Guirguillano (Navarra), partido judicial de Estella. Hab. 416. Dotación 750 pesetas por la beneficencia y dos mil pesetas por las familias acomodadas. Las solicitudes hasta el 12 de Marzo al alcalde D. Gabriel Fernández.

La de Médico-Cirujano titular de Cabañas (Cáceres), partido judicial de Logrosán. Hab. 1.788. Dotación 998 pesetas por beneficencia y aparte las igualas con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 14 de Marzo al alcalde D. Domingo Cortes.

La de Médico-Cirujano de Alcubilla de Nogales, Arrabalde y San Esteban de Nogales (Zamora), partido judicial de Benavente. Dotación 3.000 pesetas por la asistencia completa de los tres pueblos citados. El contrato será por cuatro años. La dotación será satisfecha por trimestres, y el agraciado estará además libre de toda clase de contribución. Las solicitudes hasta el 14 de Marzo al alcalde D. Baltasar Terrero.

La id. id. de Sevilla la Nueva (Madrid), partido judicial de Navalcarnero. Hab. 322. Dotación 2.000 pesetas por todo el vecindario. La población consta de 90 vecinos, es sana y con buenas aguas y se halla á 7 kilómetros de la estación de Navalcarnero. Las solicitudes hasta el 6 de Marzo al alcalde Don Segundo Yanguas.

La de Médico-Cirujano titular de Almorox (Toledo), partido judicial de Escalona. Hab. 1.966. Dotación 875 pesetas por la asistencia á las familias pobres y aparte las igualas con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el 8 de Marzo al alcalde D. Benito Testillano.

La de Médico-titular de Tartanedo (Guadalajara), partido judicial de Molina. Hab. 378. Dotación 25 pesetas por la asistencia á cinco familias pobres y aparte las igualas con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 14 de Marzo al alcalde D. Eugenio Larriba.

La de Farmacéutico-titular de Torrejón de Ardoz (Madrid), partido judicial de Alcalá de Henares. Hab. 1.997. Dotación 300 pesetas por servicio personal y 1.200 por el suministro de medicamentos á 344 familias pobres. El agraciado podrá contratar libremente con los 560 vecinos pudientes. El contrato será por cuatro años. Las solicitudes hasta el 13 de Marzo al alcalde D. José Rodríguez.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Sección profesional: Crónica de la quincena, por el <i>Dr. León Pozasol</i>	49
El Médico, por el <i>Dr. D. Eduardo G. Duarte</i>	51
Sección doctrinal: La doctrina de lo invisible en Medicina, por el <i>Dr. H. Rodríguez Pinilla</i>	57
Colegio de Médicos de Salamanca, <i>Acta de la Junta general del día 17 de Febrero de 1896</i>	61
Sección de noticias	62
Publicaciones recibidas.	64

SECCIÓN PROFESIONAL

CRÓNICA DE LA QUINCENA

La Junta general del Colegio.—Los «rayos X» y sus aplicaciones médicas.

Prévia la citación que oportunamente publicamos, el domingo 17 á las once de su mañana celebró Junta general nuestro Colegio, con asistencia de unos cuarenta socios que en su mayor parte eran médicos rurales, pues los de la capital, unos por ocupaciones perentorias, otros por desgracias de familia y otros, los más, por apatía ó indiferencia, tuvieron escasísima representación en la Junta mencionada.

A pesar de esto, la nota dominante en cuantos discursos se pronunciaron fué el entusiasmo por la asociación, prueba fehaciente de las vejaciones que la clase médica está sufriendo en todas partes y contra las cuales sólo puede oponerse la fraternidad profesional que, uniendo á todos en una aspiración común y sumando y fortaleciendo energías hoy dispersas y debilitadas, logrará trocar en prósperos y venturosos los días de amargura y de privaciones que pesan sobre nosotros.

De las cuestiones debatidas y resueltas pueden enterarse los lectores en el lugar correspondiente de este número, restándonos sólo indicar que en la noche del día en que se celebró la Junta reuniéronse todos los asistentes á ella en un modesto banquete, dominando en los elocuentes brándis pronunciados la misma nota de entusiasmo y de cariño por el Colegio. Como entre los concurrentes hubiera algunos que á ratos truecan el bisturí por la lira, hiciéronse varios brándis en verso que arrancaron calurosos aplausos; y accediendo á las repetidas instancias de los comensales trascribimos á continuación el improvisado por el menos vate y el menos médico de cuantos brindaron.

Diz de Sertorio la historia
que al ver cómo en su legión
presa hizo la desunión
mermándole honor y gloria,
encendido en frenesí
aquel general romano,
caballero en su alazano
á su hueste le habló así:

—«¿Véis la crin de mi bridón?
Pues sus hebras, una á una,
sin que resista ninguna,
se arrancan sin dilación;
pero si de ellas un haz
alguien quebrar pretendiera,
de romper una siquiera,
¿quién llegára á ser capaz?»

.
De aquel ejemplo notorio
bien claros están los fines.
Compañeros: sed las crines
del caballo de Sertorio.

*
* *

El maravilloso descubrimiento de Röntgen, del cual se ocupa con encomio toda la prensa europea, ha de producir sin duda alguna adelantos inconcebibles en las ciencias médicas, pues merced á la aplicación de la *fotografía á través de los cuerpos opacos* (que esto es en síntesis el invento del sábio alemán) el diagnóstico oscuro de no pocos padecimientos se esclarecerá de tal modo que no dejará ni leve sombra de duda en el ánimo del clínico.

Los intrincados laberintos del cerebro, los cables sensitivos y motores de la médula, el juego de válvulas de la máquina cardiaca, los fuelles

recónditos de los pulmones, las ocultas paredes de la retorta gástrica, los complicados talleres hepáticos que elaboran simultáneamente lo dulce del glucógeno y lo amargo de la bÍlis, el misterioso lodazal esplénico en que la sangre se depura, los filtros renales por donde el organismo se despoja de lo nocivo, todo cuanto en el cuerpo humano se halla oculto á nuestra mirada escrutadora, será accesible á nuestros ojos merced al descubrimiento de Röntgen, y no puede dudarse de que la fisiología normal y patológica y la clínica y la terapéutica han de experimentar un vigoroso empuje posesionándose de hechos y verdades ignorados hasta ahora.

Bién haya el sabio germano, nuevo Colón que descubre un nuevo mundo alumbrado por los *rayos X* para que sirva de escabel á la grandeza del siglo XIX.

DR. LEÓN POZASOL.

EL MÉDICO (1)

Estudiada de una manera asaz ligera, la significación, el alcance y la importancia de nuestra ciencia predilecta, es llegado el momento de estudiar al *médico*, intérprete y sacerdote que ha de ejercerla, para ver hasta qué punto merece la consideración que para él hemos de reclamar.

La misión superior á que está llamado, le impone gravosísimos deberes, pero justo es también que vaya reconociéndose la idea de sus sacratísimos derechos, ya que se trata de una clase que ha de manejar tan gran número de intereses morales y materiales, que aun los mismos detractores de ella, como J. J. Rousseau, han tenido que rendirse y confesarlo.

La dignidad de la medicina y los deberes del médico, son hechos correlativos, hasta el punto de que para que sea respetada aquella, es preciso que el médico esté penetrado de ella porque como Hipócrates ha dicho, «allí donde está el amor á sus semejantes, está también el amor á la ciencia.»

He hablado de importantísimos deberes, y no pienso recorrerlos todos ni mucho menos, siendo sólo mi objeto en este instante señalar los que creo más cardinales, sin rebajar por esto la importancia de los que no he de citar.

Para ejercer la medicina, lo primero que hace falta es conocerla, y de

(1) Del notable discurso leído en la apertura oficial del Colegio médico de Granada por el Dr. García Duarte, trascribimos estos párrafos que forman acaso el más excelente de los capítulos de aquella oración inaugural.—(N. de la R.)

esto que parece un vulgar axioma, se desprende de un modo natural el primer deber que tiene todo médico, que es el de instruirse constantemente en todos los progresos que la ciencia realiza.

Todos los momentos del médico, decía Cruveilhier, deben distribuirse entre el estudio y la práctica: la práctica suministrando materiales, el estudio y la reflexión, coordinándolos en el trabajo solitario de gabinete, del cual ningún médico que merezca este nombre, puede prescindir ni un sólo día, so pena de encontrarse muy pronto á gran distancia del centro del movimiento científico. Mucha abnegación se necesita para entregarse al estudio, después de un día de trabajo con la clientela, que ha quebrantado las fuerzas físicas é intelectuales, pero es un deber tan primario, que sin él se falsea el conjunto, porque como los años que se pasan en las aulas apenas pueden dar más que conocimientos generales y nociones sobre las diversas asignaturas, podrá el alumno, al recibir el grado, ostentar un diploma en que se diga que es médico yá; pero entre esto y buscar el desarrollo de los conocimientos generales adquiridos y que debe continuar adquiriendo mientras no abandone la profesion, hay la diferencia del que se forma un panorama fantástico para vivir dentro de él ó el que sondea constantemente el terreno que pisa para marchar por él con paso firme.

Variadas son las fuentes de conocimientos á que el médico puede acudir para calmar su sed de ciencia, hoy que tantas inteligencias concurren á su elaboración; pero por desgracia son pocos los médicos que cuentan con medios suficientes para acudir á todas, teniendo que limitarse á algunas solamente.

Utilísimos son los viajes de instrucción emprendidos con objeto de recibir directamente de los labios de los grandes maestros la ciencia que ansiosamente se busca; pero como son dispendiosos, hay que tomar el recurso de instruirse en los libros, lo cual suele tener también el mismo inconveniente para la generalidad, por lo que queda sólo buscar la ciencia en la prensa técnica, que esparce por el mundo con la rapidéz de la corriente eléctrica, y de modo económico, no sólo el resultado de las investigaciones personales, sino también lo que brota de las discusiones de Academias, Liceos, Ateneos, etc. etc.; resultando que no hay idea de algún valor que deje de penetrar rápidamente en los sitios más apartados y más humildes, si la escasa fortuna del médico le tiene en ellos alojado.

Cumpliendo el deber de instruirse de la mejor manera que esté al alcance de cada uno, vienen después deberes que si como virtudes son comunes y se imponen á todo ser humano, adquieren en el médico proporciones tan altas, que, á no poseerlas, el ejercicio de la profesion es imposible.

No voy por tanto á repetir aquí el precepto constitucional de nuestro Código del año 12, por el cual se previene que todo ciudadano debe ser

virtuoso, pero sí quiero resaltar el deber en que el médico se encuentra de practicar algunas virtudes, de una manera tal, como en ninguna otra profesión se necesita.

Esos altos deberes son la *caridad* y la *abnegación*, virtudes que se desarrollan paralelas, y cuyo poder es el único que puede llevar á la victoria, en la lucha que el médico sostiene, no sólo contra los padecimientos físicos, sino también contra los morales, en los que muy frecuentemente tiene que ser el atenuador de la humana flaqueza.

Imponente y triste el escenario en que ordinariamente nos movemos, y el médico tiene que identificarse con el que sufre, para proporcionarle el alivio deseado; tiene que sostener su valor y su esperanza, lo mismo que se trate del infeliz acogido en un hospital, donde no tuvo siquiera el derecho de elegir el médico que había de asistirle, como que se trate del magnate que se encuentra colocado en medio de todos los esplendores de la fortuna; pues igual derecho tienen á contar con nuestra piedad, y á no escuchar de nuestros labios nada que á dureza de corazón se parezca.

Es muy frecuente acusar de insensibilidad á los hombres del arte, suponiendo que en fuerza de presenciar escenas desgarradoras y violentas, su sensibilidad se embota. Cruveilhier ha explicado muy bien lo que motiva el que el público se engañe respecto de este punto.

El ejercicio de la medicina, ha dicho, amortigua esa sensibilidad de los nervios que trastorna los sentidos; pero deja intacta y pura esa sensibilidad viril que compadece el dolor, que le abrevia, que consuela, que levanta el ánimo abatido. Esta sensibilidad del alma es la humanidad, es la caridad bien entendida, sostenida por la abnegación, siendo la felicidad que vá unida á estas virtudes, la más dulce recompensa, y á veces la única que el médico llega á recibir.

He dicho la única, y tal vez he exagerado, porque los que hayáis practicado en los hospitales, los que habéis asistido al pobre que lleva unidas la enfermedad y la miseria, cuando identificados con él hayáis tenido que enteraros de tantas y tantas tristezas como encierra el drama social, cuando hayáis vencido esa desconfianza que el enfermo proletario siente creyendo que no habrá interés por él, si le habláis con dulzura y como amigo, más de una vez habréis sentido, como yo, inundadas vuestras manos por las lágrimas del reconocimiento, agrandado vuestro corazón y elevado vuestro espíritu, sintiéndoos más capaces que antes para mayores sacrificios.

Resulta, pues, que si la caridad y la beneficencia están al alcance de todo el mundo, nadie como el médico tiene ocasiones de verificarla, y si su bolsa no está muy provista, como es la regla general, para suministrar limosnas en dinero, tiene siempre el recurso de su arte bendito, dispuesto á de-

rramar sus tesoros sobre todos los necesitados, pudiendo asegurarnos que no he visto jamás un médico de grande clientela, de los que viven ya con cierta independencia profesional, que haya negado una consulta gratuita á un pobre que llegue á demandársela. Si esto sucede con los que llegaron ya á las altas posiciones profesionales, los médicos jóvenes, más entusiastas de la gloria, con menos desengaños y con menos ingraticudes sufridas, no sólo no se niegan jamás, sino que se prodigan, haciendo muchas veces por pura caridad, servicios que dentro de la más estricta justicia podían y debían ser remunerados.

Porque, señores, es menester decirlo muy claro y que se entienda: el médico tiene el deber de la caridad, de la abnegación de su persona, de sus intereses, de su familia, pero no se trata de un paria que todo el mundo deba explotar, y por tanto tiene derecho á la consideración de todos y á la retribución proporcionada, aunque modesta, de sus servicios.

Desgraciadamente no es esto lo que suele ocurrir, y como según ha ce observar un pensador moderno, nadie nace por generación espontánea, el médico al morir víctima del cumplimiento de su deber, deja una familia, ó dos familias, la que tuvo la desgracia de engendrarlo, y la que fué engendradora por él. Tal desgraciado, empezó por sucumbir cumpliendo una misión grande y humanitaria, siguió por no dejar á los suyos el pan de cada día y terminó sabiendo—si las sepulturas oyen—que su familia vive de las propinas ó de las migajas que recoge de la caridad pública, si á tanto alcanza el esfuerzo de la sociedad á quien había servido.

Ese es el porvenir que tiene á su vista el médico que se lanza á combatir una epidemia, cuando se expone á adquirir contagios de todas clases, cuando se traslada á climas inhospitalarios para estudiar y mejorar sus condiciones, y hasta cuando forma en el ejército y en la marina, porque si bien aquí tiene derechos pasivos, todavía le alcanza la condición de médico, todavía se le niega lo que se concede á los demás militares como premio de extraordinarios servicios.

Si al Cuerpo de Sanidad Militar, de tan gloriosas y altas tradiciones, le niega el Parlamento, como recientemente ha sucedido, la posibilidad de adquirir la cruz de San Hermeregildo, recompensa que tienen todos los demás Institutos armados, ¿nos podremos extrañar de que las pensiones consignadas en la ley para las viudas y huérfanos de médicos muertos en epidemia, se nos nieguen casi constantemente?

Marca soberana injusticia el que tal cosa suceda en un país cuyo presupuesto de clases pasivas absorbe cifras tan enormes, para dar vejez tranquila á funcionarios que muchas veces no han sido activos nunca y otras valiera más que no lo hubieran sido.

No quiero que tengan mis palabras el sabor de lacrimosas peticiones,

que están lejos de mi pensamiento, cuando pongo á un lado lo que al médico se exige, y á otro lo que la sociedad le concede; por el momento sólo quiero añadir una protesta á la preocupación, por no llamarla de otro modo, que está tan difundida entre las gentes, de que el médico tiene jurado prestar sus servicios gratuitos á todo el que los necesite incluso la Administración pública.

Nada tiene de extraño el que el público piense así, cuando está viendo, por ejemplo, que hay un cuerpo de médicos forenses, encargados de una misión penosa y comprometida y los retribuye sólo con promesas halagadoras que no llegan nunca á realizarse, y que no tienen materia alguna asimilable para un estómago impaciente, y gracias que haya un forense de quien echar mano, porque si no lo hay, el Cirineo será el primer médico que se encuentre, impelido á la fuerza y gratuitamente á prestar el servicio, sin preguntarle si tiene salud para prestarle, si tiene instrumentos, si tiene medios para trasladarse á un punto distante tal vez de su residencia, y por último, obligándole á desatender clientes de antemano contratados, que las más de las veces encuentran motivo en esto para retirar su confianza y, lo que es peor, para no pagarle, de lo cual se dan muchos casos.

El médico no jura nada que no juren así mismo todos los hombres que se dedican á una profesión liberal: cumplir bien y fielmente las obligaciones del cargo ó profesión para que se le habilita, y no vale escudriñar en el juramento profesional del Codex hipocrático, porque en él sólo se dan reglas de moral médica admirables aun á traves de los siglos que han pasado, y en esta moral médica no va consignado nada en punto á recompensas, que tenga relación exclusiva con el médico, porque en verdad sea dicho, la moral profesional y la moral individual en su espíritu son idénticas, ambas tienen por esencia el cumplimiento de la eterna ley del amor al prójimo, que obliga de una manera igual á toda criatura á ejercerla por su bondad trascendente.

Si el médico reúne las circunstancias que quedan expresadas, amor constante al estudio, caridad, abnegación hasta el sacrificio por sus semejantes, ejercerá dignamente la profesión lo mismo en los sitios más humildes que en los más altos y brillantes, y su conciencia ajustada á los moldes de aquellas virtudes, encontrará solución á todas las cuestiones que puedan presentársele, sin que sea preciso detallar cuáles serán estas, porque obedecen á leyes que están grabadas en el alma del médico.

Si hay caridad y abnegación ¿dudará nadie de la prudencia y reserva que deben presidir á todos sus actos? ¿Dudará nadie de la obligación del secreto médico, que solamente menciono como ejemplo, por las multiples

discusiones que ha levantado ante los tribunales y ante los cuerpos deliberantes?

Yo creo que insistir sobre los motivos que le recomiendan, es un lugar común muy conocido y la expresión de una verdad universalmente admitida. Lo único que puede motivar algunas dudas es que siendo la obligación moral mucho más clara que la obligación legal, sujeta á excepciones y distingos más ó menos numerosos, en alguna ocasión es discutible la obligación jurídica declarar faltando al secreto, al paso que la obligación moral de guardar la confianza recibida—que es el secreto ajeno—esta no se discute, porque antes que virtud médica, es virtud humana.

Lo grave de la cuestión está en que la ley hace obligatoria la denuncia algunas veces, y la conciencia médica se rebela contra una obligación tan contraria al deber moral de la profesión, viniendo necesariamente el conflicto.

Al criminal que reclama los socorros del médico, con esa confianza y abandono del que sabe que se le guardará el secreto, no podremos negarle jamás la hospitalidad de la ciencia, convirtiéndonos en instrumento de delación. La mujer que nos confía una falta, la que pide nuestros auxilios en el momento de un parto clandestino, el que en el terreno del honor nos necesita para curar una herida en el campo recibida, todos tienen derecho á nuestra reserva y nuestro silencio, pudiendo condensar mi opinión sobre este punto, diciendo que cuando declaramos por mandado de autoridad competente, el médico no pasa de ser un ciudadano que, como cualquier otro, está obligado á decir siempre la verdad sobre los hechos que reconozca después del mandato; pero en otros hechos que él haya aprendido por la confianza de su clientela, entiendo que no es necesario marcar lo que él debe hacer, si es que alberga en su pecho un alma de caballero.

Y que la alberga, es un hecho tan seguro como se demuestra viendo que el nivel de la moralidad entre la gente médica está tan levantado, que en unas investigaciones estadísticas hechas por Scoutetten, en un período de diez años, y en otro de quince, ha podido notar que el número de médicos encausados, ha debido ser tan insignificante, que no se ha hecho mención de él en la Estadística oficial, al paso que en otras profesiones liberales, ha variado la proporción desde el 26 al 81 por 100.

No es que me proponga afirmar que seamos unos santos—por más que no faltan algunos en el Año Cristiano,—mi objeto solo es consignar que parece anejo á la medicina el caracter caballeroso y honrado, hijo de la educación liberal, noble y levantada que en mayor ó menor escala se recibe.

No se me oculta que en esto como en todo hay excepciones, y que el caracter de la época tiene que influir sobre algunos, sometiéndolos á las ten-

taciones del industrialismo médico, tan difíciles de resistir cuando escasean los medios para sostener la lucha por la existencia; pero también sé que el amor á la ciencia y el sentimiento de la grandeza del arte, pueden modificar profundamente las malas propensiones, porque no se profana un arte y una ciencia que se respeta.

En efecto, señores, desde el sacamuelas con carroza y murga, como dice mi amigo Letamendi, hasta el zapatero de portal que despacha misterioso unguento; desde el ignorante ponderador de su ciencia, que no dá un paso en su vida médica sin que previamente lo anuncie en los periódicos, pagando el competente reclamo, hasta el impudente que con su charla pretende desacreditar á los demás; desde el expendedor de remedios secretos cuya eficacia él sólo conoce, hasta el clínico rutinario que con su silencio y cierta mímica que le es propia, pretende demostrar una sabiduría que está oculta hasta para sí mismo, todos en general aspiran á lo mismo, y buscan en esas formas del industrialismo manera de crecer, modo de prosperar, que algunas veces se consigue; pero que á la larga decae, como monumento edificado sobre inconsistente base de arena.

Corramos por el pronto un velo sobre estas miserias, y pasemos á explicar la tercera y última parte de este discurso, en la que hemos de buscar alivio y mejora para los males que la profesión lamenta.

DR. EDUARDO G. DUARTE.

SECCIÓN DOCTRINAL

LA FOTOGRAFÍA DE LO INVISIBLE EN MEDICINA

POR EL

DR. H. RODRÍGUEZ PINILLA

Desde hace algunas semanas, la prensa política y la científica se ocupan de un descubrimiento de sensación, la fotografía de los objetos que un cuerpo opaco separa de un foco luminoso, y así se ha obtenido á través de las partes blandas en la mano, sobre clichés fotográficos, la imagen muy clara del esqueleto de la mano misma. ¡Qué progresos—dice todo el mundo—van á realizarse para el diagnóstico en las enfermedades internas, lesiones en los huesos, y quizás en las cavidades espláncnicas!

Bajo el punto de vista científico, es indudable que el hecho tiene un

interés capital. En el aspecto clínico, hay que hacer algunas reservas, al menos en el estado actual de cosas.

Para comprender este descubrimiento hace falta recordar algunos sencillos experimentos de óptica.

Con ayuda de un foco luminoso, se sabe que podemos obtener varias clases de imágenes. Cuando interponemos un objeto opaco entre el foco y una pantalla igualmente opaca, se proyecta con claridad sobre esta la sombra ó silueta del objeto, principio en el cual se fundan las llamadas *sombras chinescas*, entretenimiento de antiguo conocido.

Supongamos ahora un objeto iluminado por la luz difusa. Con la ayuda de espejos y lentes, y en virtud del conocimiento de las leyes de reflexión y refracción, podemos dibujar sobre una pantalla opaca la imagen real é invertida en este objeto, que es lo que hacemos con la linterna mágica.

Reemplazando estas pantallas por placas fotográficas, en ellas la sal de plata está reducida á plata metálica y ennegrece todos los puntos que hiere la luz, excepto la silueta del objeto, en el primer caso. Y en el segundo, al contrario, los puntos correspondientes á la imagen se iluminan, y por tanto se ennegrecen. Si existen rayos capaces de impresionar las placas fotográficas y no la retina, se concibe que se pueda, según el primer procedimiento, obtener en cliché la silueta de un objeto opaco interpuesto entre el origen de estos rayos y la placa, pero claro es que la producción de la imagen real é invertida—la que dá la fotografía ordinaria—es imposible de realizar.

¿Qué és, en efecto, un objeto opaco? La opacidad es una cualidad física que no tiene nada de absoluto: está caracterizada por la imposibilidad que tienen los rayos luminosos visibles ó invisibles de atravesar una sustancia, y varía según la naturaleza de ésta, su espesor y la naturaleza de los rayos. Así, un vidrio es rojo porque deja pasar los rayos rojos y detiene los azules: transparente para los primeros y opaco para los segundos, así como para los rayos químicamente invisibles.

La existencia de los rayos invisibles, pero químicamente activos, en el espectro solar, está conocida, se sabe que en la parte movable del espectro, más allá del violeta, existen los rayos *ultra-violados*. Con esos rayos es fácil proyectar y fijar sobre una placa sensible la silueta de un objeto colocado sobre su trayecto.

En el descubrimiento que apasiona actualmente al mundo científico y no científico, esta fotografía de lo invisible despierta ya al más alto grado la curiosidad de los ignorantes: extraña menos á los que saben algo de óptica. Pero lo que aparece más sorprendente es la fotografía de un objeto separado de la fuente luminosa por un cuerpo opaco. Esto sería incom-

preensible si fuera realmente cuerpo opaco, en el sentido en que hemos tomado antes la palabra; mas la experiencia prueba precisamente que no lo es, y que si la silueta es fotografiada, es porque los rayos invisibles y químicamente activos han atravesado este cuerpo opaco solamente para la luz propiamente dicha. Eso es lo que sucede.

Haciendo pasar chispas eléctricas por tubos que contengan gases considerablemente rarefactos, Crookes comprobó que alrededor del polo negativo ó catodo existía un espacio obscuro, pero que, sin embargo, en este sitio nacían rayos luminosos que se podían poner en evidencia introduciendo en el tubo una substancia fluorescente: así se veía á esta substancia iluminarse alrededor, sobre todo, del polo positivo.

He aquí, pues, los rayos invisibles, dotados de un poder luminoso latente que despierta al contacto de una substancia fluorescente. Y Lenard demostró hace dieciocho meses que esos rayos podrían atravesar ciertas capas metálicas muy delgadas, pero opacas para la luz ordinaria. En el polo positivo de un tubo de Crookes hizo una ventana obturada por una delgada película de aluminio, y vió que á través de esta placa salían rayos, puestos en evidencia por su acción sobre los cuerpos fluorescentes y sobre las placas fotográficas. Estos rayos catódicos se propagan á débil distancia, sea en el vacío, sea en la atmósfera no rarefacta, medios en los que no podrían originarse,

El asunto estaba así, cuando el señor Röntgen, hace algunas semanas, repitiendo la experiencia con un tubo de Crookes provisto de una tapadera opaca de cartón negro, vió á distancia de este tubo que la fluorescencia iluminaba un papel recubierto de una solución de platino-cianuro de bario; y aun se producía el fenómeno si se volvía hacia el tubo la cara del papel no barnizado de la substancia fluorescente.

En la Memoria original presentada á la Sociedad de física en Wurtzburgo dice Röntgen los diversos cuerpos en que ha estudiado la permeabilidad de los rayos en cuestión. El hecho que nos interesa es el siguiente: Röntgen ha obtenido la silueta fotográfica de objetos separados del tubo de Crookes por cuerpos opacos, alguna vez notablemente gruesos, como un libro de 1.000 páginas. Y no ha tardado en aplicarse á la medicina.... Interponiendo la mano sobre el trayecto de un rayo de estos, se ha proyectado sobre una placa fotográfica la silueta de las falanges.

Estos rayos difieren de los del espectro solar en que no han podido ser hasta ahora ni reflejados ni refractados. Por otra parte, los rayos que Röntgen llama radiaciones X difieren de los rayos catódicos estudiados por Lenard en que no se desvían como éstos por la acción de un campo magnético, por la vecindad de un imán. ¿Qué son, pues? Los físicos y matemá-

ticos se ocupan en determinarlo, y es una parte del problema del mayor interés.

Mas lo que nosotros, médicos, deseamos saber, es si esta fotografía va á permitirnos perfeccionar el diagnóstico de lesiones profundas, examinar los órganos inaccesibles á la vista. Nada nos autoriza á concebir esas esperanzas con el actual descubrimiento. Se puede, sí, saber si una falange está aumentada de volumen; se podrá, quizás, bien pronto, atravesar las partes blandas más espesas y proyectar sobre una placa impresionada el esqueleto profundo de los segmentos de miembros muy gruesos, ver un sequestro en medio de los tejidos, como se nos ha anunciado que por este medio se ha descubierto en Lóndres la punta de un cuchillo implantada en el raquis de un parapléjico recogido ébrio del arroyo. Tendremos, en fin, un elemento de diagnóstico, algunas veces muy precioso, pero nos excederíamos en fiar mucho en él. Ver en el interior del cráneo es actualmente imposible, pues que previamente los huesos son impermeables á los rayos de Röntgen; ver en el interior del tórax y de la pélvis será bien difícil en medio de las sombras acumuladas que da el esqueleto; en una palabra: que si estas sombras son capaces de suministrar enseñanzas útiles á los clínicos ya instruidos por un examen preliminar, permitiéndoles localizar una lesión, el dibujo fotográfico no tiene ningún valor para establecer un diagnóstico sobre la naturaleza del mal; si se proyecta una sombra, no se sabe nada de lo que pasa en el medio de ella, la perspectiva es nula, y, por ejemplo, en la mano que han reproducido los periódicos ilustrados, la sortija del dedo anular parece formar un todo con la falange.

Con estas reservas es como los médicos y cirujanos pueden y deben emprender sus estudios, como Jastrowitz en Berlín, Barthelemy y Oudni y Lannelongue en París, cuyos experimentos en el hospital Trousseau, son conocidos. En efecto, el Dr. Lannelongue ha presentado en el Instituto un cliché que representa un fémur atacado de osteomielitis, el cual parece demostrar la tesis sostenida ya antes por el mismo cirujano de que la destrucción del hueso en esta enfermedad se hace del centro á la periferia. Las partes centrales destruidas, convertidas en cavernas, se ven atravesadas por la luz, que ha formado algunas manchas blancas que se notan en la prueba.

Presentó también la fotografía de un dedo tuberculoso de un niño. La primera falange es más gruesa, es mayor que la de los otros dedos. Se ve también el espesor de su periostio, y la infiltración por las fungosidades del tegido perióseo. La articulación, más grande que la de los otros dedos, está algo atacada. En fin, en la segunda falange, más transparente que los demás huesos de la mano, debe estar—dijo—el comienzo de la osteitis.

Además enseñó otra prueba menos perfecta: la fotografía de una pie-

za anatómica sacada del Museo del Hospital, una mano atacada de osteitis tuberculosa del carpo. En ella se distingue una mancha más blanca en el sitio más atacado.

Esperemos más perfección y sorpresas (1).

(De la *Revista Clínica*.)

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

Acta de la Junta general del día 17 de Febrero de 1896

Reunida á las once de la mañana en el Salón de Grados de la Universidad Literaria la Junta general ordinaria, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Al dar cuenta de varias comunicaciones de los demás Colegios en que participan que se adhieren á la idea de que se celebre la asamblea general; se dió lectura de la comunicación del Colegio de Madrid en la que indica su Junta directiva no estar conforme con la mayoría de los demás Colegios que acogen unánimes el pensamiento de congregar la asamblea general.

Considerando el Sr. Presidente que es el primer objeto, y principal, la discusión de la comunicación del Colegio de Madrid, abrió discusión sobre el particular, no sin que antes expusiera su juicio respecto á este punto, indicando que las razones que alega son fútiles con respecto á la colegiación forzosa y al modo de contribuir, y que habiéndose adherido todos los Colegios excepción de este, debe prescindirse de su opinión y verificar la asamblea en cualquier punto.

Después de breve discusión en la que tomaron parte los señores Ferrán (D. Eduardo), Igea (D. Manuel), Antigüedad, Rielo (D. Alfredo), Laporta (D. Manuel) y López Alonso (D. José), se acordó por unanimidad contestar á la comunicación del Colegio de Madrid, rebatiendo sus ar-

(1) Compuesto ya este artículo, se anuncia el invento hecho en Italia por Salvioni, de un aparato (Iriptescopio) que permite ver sin necesidad de placa fotográfica á través de los cuerpos opacos.

En Montpellier han aplicado un diafragma á los rayos X que aumenta la claridad de la imagen obtenida. Y en Inglaterra estudian la acción germinada de esos rayos.

Como se vé, ha despertado gran interés el asunto.

gumentos, y señalándole un plazo prudencial de tiempo para su contestación; y si no obstante esto, el Colegio de la Corte se obstinara en rechazar la idea, que se celebre la asamblea sin contar para nada con dicho Colegio, ya que resultaría ilógico invitarle para realizar un pensamiento que desapruueba.

El Sr. Presidente pone á la consideración de la Junta la necesidad de adoptar un acuerdo respecto á los sócios que habiendo pertenecido al Colegio y separándose de él á voluntad propia y sin causa justificada pretendan reingresar en el mismo, toda vez que el Reglamento está deficiente en este punto, y la asociación no debe ni puede consentir que se la tome por comodín por parte de algunos que acaso quieran utilizarla en épocas de beneficio para los sócios y de ella prescindan cuando se les imponga el cumplimiento de los deberes reglamentarios.

Después de breve discusión en la que tomaron parte los Sres. Ferrán (D. Eduardo), Laporta (D. Manuel) y López Alonso, se aplazó la resolución de este asunto y en la Junta general inmediata se dará cuenta de los acuerdos que la de gobierno adopte sobre el particular.

No estando establecidas las juntas delegadas de partidos se acordó por unanimidad, que en vista de no estar representados en esta junta general los sócios de todos los partidos, se autorice á la Junta de gobierno, para que haga los nombramientos, y estos sean interinos.

El señor Romero (D. Cipriano) manifestó se haga constar en acta el sentimiento del Colegio por la muerte de D. Vicente Martín Almeida, socio supernumerario del mismo y médico titular de Villoria, y que se pase una comunicación á la familia haciéndole saber el acuerdo tomado por esta reunión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á la una de la tarde. (Es copia.)—EL SECRETARIO DE ACTAS, *Gregorio Juárez*.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Nuestro apreciable colega *El Siglo Médico*, á ruego de varios compañeros ha abierto una suscripción para con su producto regalar al médico militar D. Urbano Orad las insignias de la cruz laureada de San Fernando que le ha sido concedida por su heróico comportamiento en la guerra de Cuba.

Las condiciones de la suscripción son las siguientes: 1.^a Para tomar parte en ella es condición indispensable ser médico ó cirujano; 2.^a La cuota fija será de UNA PESETA; 3.^a La suscripción quedará cerrada el 30 de Abril.

Los compañeros que lo deseen pueden, pues, remitir *una peseta* en sellos de correos á la Administración de *El Siglo Médico* (Magdalena 36, Madrid), en cuyo periódico se publicará la lista de suscriptores.

*
* *

Damos las gracias más expresivas á nuestros colegas *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, de Madrid, *La Independencia Médica*, de Barcelona, y *Boletín Médico Farmacéutico*, de Zaragoza, por la honra que nos han dispensado reproduciendo en sus acreditadas páginas el estudio de nuestro director sobre *Las inhalaciones de oxígeno en el tratamiento de la pulmonía infecciosa*, publicado en LA REGENERACIÓN MÉDICA del 31 de Enero último.

*
* *

En la *Gaceta* del 20 del corriente se publica la convocatoria para proveer *varias* plazas de segundos médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada. Las solicitudes deberán presentarse en la Jefatura principal de Sanidad de la Armada (Ministerio de Marina) en el término de tres meses, y las oposiciones se verificarán con arreglo al programa aprobado en 27 de Febrero de 1886. Los opositores no han de pasar de 30 años el día 20, fecha de la inserción de la convocatoria.

*
* *

Han visitado nuestra Redacción el primer número del periódico que con el título *Anales del Instituto Candela*, y dirigido por el Dr. don Manuel Candela, catedrático de Obstetricia y Ginecología de Valencia, aparecerá mensualmente en aquella capital y la *Gaceta Médica de Cádiz* que desde hace cuatro años se publica mensualmente en la ciudad de su título.

Devolvemos á ambos colegas su saludo, establecemos con ellos el cambio y les deseamos mucha prosperidad y larga vida.

*
* *

Ha ingresado como socio supernumerario de este Colegio de médicos, el licenciado D. Francisco Sánchez Ruíz, facultativo titular de Villar de Puerco.

*
* *

Ha sido nombrado médico de guardia del Hospital de la Princesa de Madrid, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador el Dr. D. Antonio Muñoz Sánchez, médico por oposición de la Beneficencia general, que desempeñaba actualmente el cargo de médico-jefe del Hospital del Rey de Toledo.

Nuestra enhorabuena al Dr. Muñoz y al Hospital de la Princesa en

donde el nombrado no desmentirá, antes la acrecentará seguramente, su fama de laborioso é ilustrado.

*
* *

☉ Han fallecido nuestros queridos consocios D. Vicente Martín Almeida, médico titular de Villoria, y D. Carlos Alonso Periañez que ejercía su profesión en Ledesma.

A las afligidas familias de ambos malogrados compañeros enviamos la expresión de nuestro sentimiento y nuestro sincero pésame. ☉

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Enciclopedia de Patología general, publicada bajo la dirección de Carlos Bouchard, Profesor de Patología general en la Facultad de Medicina de París, con la colaboración de eminentes profesores; y en castellano bajo la dirección de D. Rafael Ulecia y Cardona.—(Grabados intercalados en el texto).—Cuaderno 2.º correspondiente al tomo II.—De la *Biblioteca de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas*.—Administración: Preciados, 33, Madrid.—Admiten suscripciones en Salamanca D. M. Hernández, Rua, 4, librería, y Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, 33.

Terapéutica antiflogística.—Emisiones sanguíneas.—Transfusión, por el Dr. Teodoro Jürgensen, traducción del Dr. D. Rafael del Valle y Aldabalde.—De la misma *Biblioteca* que la anterior.—Precio *Tres pesetas*.

Tratado de Obstetricia, por los doctores A. Ribemont-Dessaigues y G. Lepage, traducido de la *segunda edición* por el Dr. D. Antonio Fernández Chacón, catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.—Con 546 grabados intercalados en el texto.—Cuadernos 1.º y 2.º.—Precio de cada cuaderno: *Una peseta*.—Se suscribe en la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, Madrid; y en Salamanca D. Manuel Hernández, Rua, 4, y Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, 33.

Las palpitaciones de origen dispéptico, por el Dr. D. Nicolás Rodríguez y Abaytúa.—Folleto de 26 páginas en 8.º mayor.—Madrid, 1896.—Precio: *Una peseta*.

OBRA NUEVA

ESTUDIO HISTÓRICO-CLÍNICO

DE LA

EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO ASIÁTICO

OCURRIDA EN SALAMANCA EN 1885-86

precedido de unos apuntes de la

CLIMATOLOGÍA DE LA CIUDAD

POR EL DOCTOR

JOSÉ LÓPEZ ALONSO

*Médico del Hospital general de la SSma. Trinidad
y Catedrático de Clínica médica en la Facultad de Salamanca*

con un prólogo del

Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez

Catedrático de Higiene en la Universidad de Barcelona

•••••

Esta obra, laureada con medalla de oro (*Premio Salvá—1894*) por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona é ilustrada con el plano de Salamanca y cinco láminas cromolitografiadas, se halla de venta en las principales librerías al precio de **CUATRO PESETAS**.

Los suscritores de LA REGENERACIÓN MÉDICA pueden obtenerla por

TRES PESETAS

pidiéndola directamente á la Administración del periódico, que la remitirá franca de porte.

No se servirá ningún pedido sin que venga acompañado del importe en libranzas del Giro mutuo ó en sellos de correo (certificando la carta en este caso).

Enciclopedia Patológica General

publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de 57 renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

(Formará un grueso volumen de más de 950 páginas). — *Introducción al estudio de la Patología general*, por H. Roger; traducción del Dr. D. Félix Cerrada. — *Patología comparada del hombre y de los animales*, por H. Roger y P. J. Cadiot; trad. por D. Juan Coderque. — *Consideraciones generales sobre las enfermedades de los vegetales*, por P. Vuillemin; trad. por D. Blas Lázaro. — *Etiología y patogenia* por H. Roger; trad. por D. Rafael Ulecia. — *Patogenia general del embrión*, por M. Duval; trad. por D. Federico Olóriz. — *La herencia y la Patología general*, por P. Le Gendre; trad. por D. Eusebio Oliver. — *Predisposición é inmunidad*. por P. Bourcy; trad. por D. Eduardo García Solá. — *De la fatiga y el agobio*, por A. Marfan; trad. por D. Amalio Gimeno Cabañas. — *Agentes mecánicos*, por F. Lejars; trad. por D. José Ribera. — *Agentes físicos y químicos*, por P. Le Noir y D'Arsonval; traducción por don Jesús Novoa. — *Intoxicaciones*, por H. Roger; trad. por D. Teodoro Yañez.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

(Formará un grueso volumen de más de 900 páginas). *Infección* por A. Charrin, trad. por D. Arturo Redondo. — *El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas*, por A. Chantemesse; trad. por D. Enrique Slocker. — *Enfermedades epidémicas* por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez. — *Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies*, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor. — *Parásitos de los tumores epiteliales malignos*, por A. Ruffer; trad. por D. Rafael Ulecia. — *Parásitos animales*, por R. Blanchard; trad. por don Ignacio Bolívar. — *Parásitos vegetales*, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de **160** páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 2º del tomo segundo

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, bajo, Madrid.